



Pereira, 21 de abril de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con NIT No. 1088261160, expedida en Pereira.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

- Administrador Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Aporta los siguientes soportes:

• Diploma de Administrador Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, 18 de diciembre de 2021 • Acta de grado No. 49482 de Administrador Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira, 18 de diciembre de 2021 • Acta de grado de la Institución Educativa Alfredo de Bachiller Académico del 17 de diciembre de 2005 • Diploma de la Institución Educativa Alfredo de Bachiller Académico del 17 de diciembre de 2005 • Diploma del 22 de julio de 2016 de la Universidad Tecnológica de Pereira que le otorga el título de Tecnólogo Industrial • Acta de grado Nro. 33770 del 22 de julio de 2016 de la Universidad Tecnológica de Pereira que le otorga el título de Tecnólogo Industrial • Diplomado en Gestión y Tablas de retención documental de la Escuela de Administración Pública ESAP del 03 de octubre de 2017

B. Experiencia

- Alcaldía de Pereira Secretaría de Planeación contrato de prestación de servicios generales Nro. 4242 de 2022 cuyo objeto es " Contratar la prestación de servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos para el fortalecimiento de la subsecretaría de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Pereira." Periodo comprendido entre el 03 de agosto de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022. Para un total de 4 meses y 14 días.
- Alcaldía de Pereira Secretaría de Planeación contrato de prestación de servicios generales Nro. 313 de 2022 cuyo objeto es " Contratar la prestación de servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos para el fortalecimiento de la subsecretaría de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Pereira.." Periodo comprendido entre el 13 de enero de 2022 hasta el 12 de julio de 2022. Para un total de 6 meses.





- Alcaldía de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.3458 de 2020 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 26 de agosto al 30 de diciembre de 2020. Para un total de 4 meses y 10 días.
- Alcaldía de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.890 de 2020 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo en procesos administrativos y operativos, con el archivo documental en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 03 de febrero al 02 de agosto de 2020. Para un total de 6 meses.
- Alcaldía de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.4273 de 2019 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en procesos administrativos y operativos con el archivo documental de la Secretaría de Planeación del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 20 de junio al 29 de diciembre de 2019. Para un total de cuatro (4) meses y diez (10) días
- Alcaldía de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios generales Nro. 4612 de 2021 cuyo objeto es " Contratar la prestación de servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos en la subsecretaría de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Pereira." Periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021. Para un total de 3 meses y 18 días
- Alcaldía de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.808 de 2021 cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.Periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de julio de 2021. Para un total de 6 meses

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: :DOS (02) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y VEINTIDOS (22)DIAS

Nota 1: Los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad reposan en el archivo documental de la Secretaría de Planeación.

Nota 2: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con los certificados que se adjuntan en la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Pereira, hace constar que **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con NIT No. 1088261160, expedida en Pereira, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.”** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:





ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situación militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ**, presentó propuesta por valor de **Treinta Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte (\$ 30.400.000,00)**, para un periodo de **OCHO (8) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.**

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 3910 de fecha 02-ABR-2025**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ**, identificado(a) con NIT No. **1088261160**, expedida en **Pereira**, por valor de **Treinta Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte (\$ 30.400.000,00)**, por el periodo de **OCHO (8) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

JULIAN BUITRAGO ARANGO

Secretario De Planeacion

02460789153557-4349217-009204110





CAROLINA CIFUENTES DIAZ

Directora Operativa Del Sistema De Gestion Ambiental Municipal

02460789130718-4349217-009202219

Elaboró: Redactor: Sandra Lucia Bermudez Gutierrez / TECNICO ADMINISTRATIVO

Revisó: Katherine Zerres Velasquez / CONTRATISTA



Alcaldía de
PEREIRA

